



TEORÍA DEL ESTADO II

Especialista en contenido:	POL. JULIO CHACÓN	AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de elaboración:	MARZO,1996	
Elaborado por:	POL. JULIO CHACÓN	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Una vez propuesto el estudio del estado (Teoría del Estado), de conformidad con esas concepciones y su incidencia en el desarrollo de la ciencia política; la Cátedra considera necesario profundizar en los análisis y temas específicos, con los siguientes propósitos:

- 1.- Orientando al estudiante, sobre el contenido de la “estructura” fundamental del estado, respecto a su condición existencial y a los elementos que lo constituyen, basados en el principio de la legalidad.
- 2.- Analizar y plantear los diferentes conceptos y doctrinas en torno a los componentes de la “Estructura del Estado”, a objeto de que el estudiante obtenga el conocimiento necesario, para la comprensión del Estado Jurídicamente Ordenado.

MODALIDAD Y ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

Para la asignatura se “Estiman” 18 semanas de clase, con 3 horas semanales:

*** Como quiera que la materia se inaugura este semestre (abril/93) las circunstancias analíticas del programa y su desarrollo en función del tiempo, eventualmente podrán guiar a la cátedra hacia a consideración de “Ajuste” al contenido de los temas; en razón de que tales, ameriten seleccionar o abundar con más agudeza, cualquiera de sus capítulos.

ESTRATEGIA DE ESTUDIO

El estudiante manifiestamente interesado en la asignatura, conllevará la responsabilidad de la investigación y la revisión bibliográfica periódica; auxiliándose con una eficiente metodología para el estudio y el análisis de los temas propuestos.

La cátedra, independientemente de sus exposiciones, establecerá grupos de investigación para que se constituyan en “Evaluadores” de los conceptos y las teorías; establecerá foros, debates y deliberaciones que permitan a la postre, observar la capacidad de análisis de los cursantes de acuerdo a sus conclusiones y previa la confrontación de los diferentes enfoques grupales.

OBJETIVO TERMINAL DE LA ENSEÑANZA

Se propone la cátedra fijar una enseñanza y un criterio comprensible del estudio del estado en su estructura esencial, bajo un contenido programático de fundamento jurídico y dentro del marco del análisis objetivo, en función del principios de la legitimidad.

Se comentaran e interrelacionaran los aspectos históricos, políticos, sociales y jurídicos (constitucionales) que han originado e influido en la estructura actual del estado.

UNIDAD I	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESTADO.	ANALIZAR Y CONCEPTUALIZAR AL ESTADO, DENTRO DE SUS CONDICIONES EXISTENCIALES.
DURACIÓN	
3 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
20%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
Exposiciones catedráticas. Grupos de investigación evaluadores de conceptos. Foros. Debates. Deliberaciones. Observación y análisis de las conclusiones estudiantiles. Confrontación de enfoques e ideas.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Recapitular críticamente (analíticamente) los principales aportes en torno a la conceptualización del estado y sus elementos. - Establecer comprensivamente los elementos esenciales del concepto de estado. - Analizar los criterios y teorías formuladas para explicar la integración de la nación y su estructura. - Evaluar conclusiones.	
CONTENIDOS	
El estado como realidad política, social y jurídica, elementos que lo conforman: Territorio, Cultura, Religión, Ideología, población. Que es el estado y que es nación? Similitudes y diferencias, cuando hablar de estado y cuando de nación.	

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
EL ESTADO COMO INSTITUCIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA		TEORÍA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL ESTADO. ANALIZAR LA VINCULACIÓN DEL ESTADO AL DERECHO Y LA POLÍTICA.
DURACIÓN		
6 SEMANAS		
EVALUACIÓN		
30%		
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN		
Exposiciones catedráticas. Grupos de investigación evaluadores de conceptos. Foros. Debates. Deliberaciones. Observación y análisis de las conclusiones estudiantiles. Confrontación de enfoques e ideas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
- Establecer como se vincula el estado al derecho, analizándolo como Institución Jurídica y Política. - Explicar las teorías de la personalidad Jurídica del Estado.		
CONTENIDOS		
El estado de derecho. Qué es? , Que significa?, Como se encuentra actualmente el país? afecta o no la situación economía al estado de derecho. Teorías que afirman o niegan la personalidad Jurídica del Estado.		

UNIDAD III	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
EL PODER SOBERANO Y LA SOBERANÍA	ANALIZAR AL PODER SOBERANO, LA SOBERANÍA Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA ENTORNO A LAS DIFERENTES DOCTRINAS. CRÍTICAS Y REELABORACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.
DURACIÓN	
5 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
30%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
Exposiciones catedráticas. Grupos de investigación evaluadores de conceptos. Foros. Debates. Deliberaciones. Observación y análisis de las conclusiones estudiantiles. Confrontación de enfoques e ideas.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Comentar toda la evaluación Histórica del concepto de Soberanía. - Establecer claramente la diferencia entre los conceptos de Poder y Soberanía - Establecer las críticas y reelaboración de los conceptos - Conclusiones al asunto.	
CONTENIDOS	
- El Poder Soberano y la Soberanía. Evolución Histórica. La actualidad. - La Soberanía atribuida al Estado. - La Soberanía Externa e Interna en un mundo globalizado. Reelaboración de los conceptos. - Nuevas formas de poder Soberano.	

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
LA SEPARACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO..		ESTABLECER LA SEPARACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO. SENTIDO HISTÓRICO TRIPLE. ANALIZAR LA DOCTRINA DEL PODER CONSTITUYENTE Y EL PODER DE REFORMA. REFERENCIAR A LAS CONSTITUCIONES RÍGIDAS Y FLEXIBLES. ANALIZAR EL PROBLEMA DE LA CONTINUIDAD DEL ESTADO. .
DURACIÓN		
3 SEMANAS		
EVALUACIÓN		
20%		
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN		
Exposiciones catedráticas. Grupos de investigación evaluadores de conceptos. Foros. Debates. Deliberaciones. Observación y análisis de las conclusiones estudiantiles. Confrontación de enfoques e ideas .		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
- Establecer el sentido Histórico de la separación de los Poderes. - Analizar y comentar el aspecto histórico de la separación de los poderes. - Analizar la crisis del principio de la separación de los poderes. - Analizar brevemente a las Constituciones rígidas y flexibles, al Poder Constituyente y al Poder de Reforma.		
CONTENIDOS		
- La separación de los Poderes. Sentido Histórico. - La separación de los Poderes en el contexto de las nuevas formas de ejercer el gobierno: Descentralización.		

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1 Y 2:

Dana Montaña, Salvador N. Teoría General Del Estado.

Garcia Neynez, Eduardo. Introducción Al Estudio Del Derecho.

Villar Y Romero, José María, Distinción Entre Derecho Publico Y Derecho Privado.

(Ucab)

Ranella, Pablo A. Estructura Del Estado.

Unidad 3:

Andueza Acuña, José G. Principios De Derecho Publico.

Bisart Campos, German José. Derecho Político.

Carre De Malberg. Teoría General Del Estado.

Jellinek, Georg. Teoría General Del Estado.

Kesen Hans. Teoría General Del Estado

Sanchez Viamonte, Carlos. Manuela Del Derecho Político.

Lozad Salvador, M. Instituciones De Derecho Público.

Unidad 4:

Además De Los Citados En La Unidad 3, Consultar:

Hauriou, Maurice, Principios De Derecho Público Y Constitucional.

La Roche, Humberto J. Derecho Constitucional.